DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2230230

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA DE FISCAL DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Núm. 1.559.- Santiago, 29 de septiembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 Nº 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 27º del decreto ley N° 2.079, de 1977, que fija texto de la Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile; el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo Nº 1.200, de 31 de agosto de 2018, del Ministerio de Hacienda, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el cargo de Fiscal del Banco del Estado de Chile es de exclusiva confianza de S.E. el Presidente de la República, según lo dispuesto en el artículo 27º, del decreto ley Nº 2.079, de 1977, Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile.

2. Que, la Sra. Isabel Margarita Cabello Silva, RUT Nº 10.488.187-4, ha presentado su renuncia a contar desde el 30 de septiembre de 2022.

Decreto:

Acéptase, a contar desde el 30 de septiembre de 2022, la renuncia presentada por la Sra. Isabel Margarita Cabello Silva, RUT Nº 10.488.187-4, al cargo de Fiscal del Banco del Estado de Chile.

Anótese, tómese de razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto Nº 1.559, de 2022, del Ministerio de Hacienda

Nº ES 72500.- Santiago, 25 de noviembre de 2022.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se acepta la renuncia de doña Isabel Margarita Cabello Silva al cargo de Fiscal del Banco del Estado de Chile, a contar del 30 de septiembre de 2022, por ajustarse a derecho.

No obstante lo anterior, cumple con hacer presente que, de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista, la citada dimisión corresponde a una renuncia no voluntaria de la señora Cabello Silva, lo que se ha omitido señalar en la parte resolutiva texto en estudio.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del acto administrativo señalado.

Saluda atentamente a Ud., David Sebastián Inda Costa, Jefe de Departamento (S).

Al señor
Ministro de Hacienda
Presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl